

20

EP



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 SEP 2014	
Recibido.....	1546.....Hs.
Exp. N°.....	29.504.....E.S.F.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, disponga las medidas necesarias para proveer de guardias policiales efectivas en las zonas geográficas de acceso a todas las Universidades públicas y privadas, Escuelas públicas y privadas, y en general, todas las Instituciones Educativas de cualquier nivel de la Provincia de Santa Fe, acentuando las mismas en los horarios en los que se registran ingresos y egresos de alumnos.

**Pablo Di Bert**  
DIPUTADO PROVINCIAL



**SEÑOR PRESIDENTE:**

La presente iniciativa surge como necesidad de brindar respuestas efectivas a una problemática que agobia a toda la población estudiantil, en todos sus niveles, en el territorio de la Provincia.

En el desarrollo de la tarea que me fue encomendada luego del proceso electoral del año 2011, he tomado conocimiento de numerosos casos en los cuales se registran hechos de inseguridad, asaltos, robos y agresiones que sufren los estudiantes y alumnos al ingresar o retirarse de los establecimientos e instituciones educativas en los cuales llevan adelante su formación, con motivo de la ausencia total de protección policial.

La creciente ola de violencia en la Provincia, no encuentra excepciones de ningún tipo. A modo de ejemplo que permita visualizar la problemática en forma parcial, en el caso de las facultades dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, que funcionan en la estructura edilicia ubicada en el paraje denominado Barrio El Pozo, en la ciudad de Santa Fe, una cantidad significativa de estudiantes concurren a ese lugar caminando, cruzando el puente colgante, y una amplia zona de terreno descampado hasta llegar al lugar donde cursan sus estudios, sin registrar el mas mínimo nivel de seguridad o vigilancia policial.

Esta situación de falta de seguridad se acrecienta en todas aquellas instituciones educativas que ejecutan sus actividades en horarios





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vespertinos y nocturnos, en las que se registran la mayor cantidad de hechos dañosos para los estudiantes.

La grave situación, que se registra en todo el territorio de la Provincia, no puede más que generar un alto grado de preocupación y compromiso con la problemática, motivo por el cual se hace necesaria la formulación del presente proyecto, solicitando al Poder Ejecutivo, que disponga todo lo necesario para garantizar y resguardar la seguridad y los derechos de nuestros estudiantes y de todos los ciudadanos en general.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen con esta iniciativa, descontando su aprobación.



Pablo Di Bert  
DIPUTADO PROVINCIAL